

Se
fo
pa
ar
re
op
va
in

[Large decorative flourish]

por max y buena fuerca de este
Vigno a cuyo efecto lo padeben
Dial. S. sero luego adhes Tarta
das haierendolej entender qe se
experimentare qualglier cosa
omision, o desuido en esta pun
te sera el maior suagrado de
esta Junta Superior, y tratada
con todo el rigor qe mereciere
enfrente delato; y mandando
de esta prohibicion puede pu
meterre la misma Junta lo re
sultador mas felices a favor de
esta Prov.^a

Dio que ab. S. m. d.
Muada 25 de Septiem. de 1770
Como Presid. de la Real Audiencia
de la Ciudad de Villena,
do q. participo al. para
su puntual y pronto Cumplim
to bajo las responsabilidades
q. en esta oim se hacen; su
viendose contestarme del
Vicio de esta para mi inte
ligenia y noticiadelo

[Signature]
En la Ciudad de Villena
a los 25 de Septiembre de 1770
Yo el Presid. de la Real Audiencia
de Villena
[Signature]

